



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

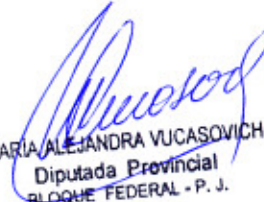
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2012	
Recibido.....	1530.....Hs.
Exp. N°.....	26206 PD.....U.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe:

- Si está en conocimiento de la causa judicial que se tramita en los Tribunales Federales de la ciudad de Reconquista, donde se investiga el allanamiento realizado en el mes de junio del año pasado en un prostíbulo de la ciudad de San Javier, en la que el Fiscal Federal Roberto Salum le solicita al Juez Mario Aldo Alurralde que investigue el proceder de la Comisario Inspector Mónica Beatriz Viviani, recientemente designada titular de nueva "División Unidad Especial de Apoyo y Coordinación para la Prevención y Lucha contra la Trata de Personas" dependiente en forma directa del Ministerio de Seguridad, y de otras dos empleadas de la Policía de Santa Fe en el mismo operativo.
- Si a partir del cuestionamiento judicial a la Comisario Inspector Mónica Beatriz Viviani y a otras dos empleadas de la Policía de Santa Fe, la Secretaría de Control de las Fuerzas de Seguridad y la Dirección Provincial del Ministerio de Seguridad dispusieron la apertura de Sumario Administrativo o trámite similar. De ser así, remítase copia de las actuaciones.
- Remita copia de la foja de servicios de la Comisario Inspector Mónica Beatriz Viviani, en todos sus destinos, entre ellos, el Instituto Superior de Educación Policial (ISEP).


MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Seños Presidente:

La inseguridad es, indudablemente, la mayor causa de preocupación de la sociedad santafesina, según lo demuestran todas las encuestas de opinión pública realizadas en los últimos tiempos en nuestra provincia.

La alta tasa de delitos, homicidios, noticias vinculadas al narcotráfico y la trata de personas y una realidad que supera a cualquier sensación, hacen que el Estado deba reaccionar enérgicamente ante este flagelo.

Hace pocos días atrás, el gobernador Antonio Bonfatti y el ministro de Seguridad, Leandro Corti, anunciaron una serie de medidas entre las que figura la creación de una "División Unidad Especial de Apoyo y Coordinación para la Prevención y Lucha contra la Trata de Personas" que dependerá funcionalmente en forma del ministro y administrativamente de la Policía de Santa Fe, poniendo a cargo de la misma a la Comisario Inspector Mónica Beatriz Viviani.

En el mes de junio del año pasado tuvo una fuerte repercusión el caso del allanamiento del prostíbulo "Oasis" en la localidad de Colonia Francesa, en el distrito San Javier, lo que motivó la actuación del Fiscal Federal y el Juez federal con asiento en Reconquista, dado que se investigan causas por narcotráfico y trata de personas.

Según se publicó el 3 de julio de 2011 en el portal de noticias Notifé de la ciudad de Santa Fe bajo el título "Serio cuestionamiento a la División de Trata de Personas de la Policía santafesina" el Fiscal Federal Roberto Salum "le pidió al juez Aldo Mario Alurralde que cite a declarar a los los integrantes de la Unidad Especial de Apoyo y Coordinación y Lucha de contra la Trata de Personas: la Comisario Inspector Mónica Beatriz Viviani, la Subcomisario Roxana Silvana Elletti y la Psicóloga Natalia Lorena Rodríguez. El pedido incluye además que la División Especial entregue en forma urgente un pormenorizado informe sobre su actuación en el lugar, ya que fueron convocados por la presunción de que en el lugar se explotaban sexualmente a mujeres".

De acuerdo al mismo medio "*como colorario de una actuación policial pobrísima, insuficiente o deliberadamente errónea, los efectivos de la División Especial entregaron las llaves del prostíbulo a las mujeres que se encontraban prestando servicios en el cabaret, aduciendo como razones el hecho que estas personas residían en el lugar. Por desconocimiento o por negligencia las agentes de la Unidad Especial se saltaron varios lineamientos del protocolo de intervención*".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Finalmente se señala que “Esta Fiscalía entiende que la División específica de la Policía provincial debió efectuar un acompañamiento a las víctimas, organizar una salida hacia un lugar seguro, establecer la obtención de datos para la investigación y todos los demás recaudos para la preservación del testimonio de las mismas, lo que evidentemente no se ha hecho y podrá luego repercutir en la prueba de la comprobación del ilícito”, *cuestionó el Fiscal en el escrito presentado ante el juez Alurralde*”.

Sin apresurar ningún juicio acerca de la actuación de la Comisario Viviani y sus colaboradoras, nos parece cuanto menos importante que el Ministerio de Seguridad aclare en forma terminante la labor de una persona que ha sido ungida con un lugar de extrema importancia en el combate contra un delito atroz como lo es la trata de personas, dado que nada mas y nada menos que un Fiscal de la Justicia Federal ha echado un cono de sombras sobre un procedimiento encabezado por ella misma.

En el anterior período legislativo presenté un Proyecto de Ley para dar un marco normativo moderno y eficaz a la prevención y la lucha de la trata de personas en el territorio de la provincia, pero, lamentablemente, el oficialismo se negó sistemáticamente a tratar el expediente, ensayando soluciones a medias que, con los resultados a la vista, no han dado demasiado resultado.

Junto con la presentación del Proyecto de Ley hice habilitar una casilla de mail donde la comunidad podía denunciar casos de tratas de personas y en una semana recibimos la escalofriante cifra de 135 denuncias, las que elevé de manera inmediata a quienes ocupaban en ese entonces el Ministerio de Seguridad, como muestra de la gravedad de la temática en la provincia de Santa Fe.

Por los motivos expuestos, y ante la gravedad del caso, solicito a mis pares la aprobación urgente del presente Proyecto de Comunicación.


MARÍA ALEJANDRA VUCSOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.